



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

14 de agosto de 2020

C. ROBERTO CELAYA FIGUEROA

Me refiero a su solicitud de información con folio **01668**, registrada en la Oficina de Transparencia de esta Institución. Para la cual, hago de su conocimiento lo siguiente:

Ajustes efectuados por la administración actual de Itson al presupuesto que recibió relativo a publicidad desde el inicio de dicha administración y hasta la fecha.

En atención a su solicitud, le informo que, de acuerdo a la fracción III del artículo 9 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, es facultad y atribución del Consejo Directivo la aprobación de los presupuestos, así como su modificación, corresponden, en su caso, al citado órgano de gobierno. Dichos procedimientos de aprobación o modificación se centran en conceptos presupuestales (servicios personales, gastos de operación, etc.), y no en cuanto a cuentas de gasto específicas.

Sin más por el momento, espero que la información sea relevante para los fines mencionados.



MTRO. ERNESTO E. FLORES RIVERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL